

La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas: un marco para el análisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas

Rita Radl Philipp

15076 Santiago de Compostela. Spain

Resumen

En este artículo examinamos el significado de la teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas para la explicación de los múltiples y a la vez variados procesos sociales que transcurren en las sociedades modernas. El sistema teórico habermasiano ofrece, a nuestro juicio, las categorías precisas para la realización de un análisis empírico explicativo de las estructuras sociales existentes que permite la estrecha vinculación del nivel macroestructural con el de las acciones directas entre personas. En este marco nos centramos en las condiciones socializadoras de las instituciones educativas modernas, que son especialmente susceptibles de ser analizadas desde un punto de vista teórico-comunicativo que interrelaciona el plano estructural con el de las relaciones intersubjetivas, adscribiendo a los sujetos las capacidades necesarias para unas intervenciones activas, tanto en el nivel estructural como en el del contexto vital.

Palabras clave: teoría del actuar comunicativo, racionalidad comunicativa, condiciones socializadoras, interacciones simbólicas, intersubjetividad.

Abstract. *Jürgen Habermas's Theory of Communicative Action: A setting for the analysis of socialization conditions in modern societies*

The paper focuses on the significance of Jürgen Habermas's «Theory of Communicative Action» to the explanation of the many and varied social processes that take place in modern societies. In our judgement, Habermas's theoretical system offers categories which are suitable for carrying out an empirical, explicative analysis of social structure. In this context, we emphasize the socialization conditions in modern educational institutions. This conditions would be analyzed from a theoretically communicative perspective, interrelating the structure sphere with the inter-subjective one, ascribing to individuals the necessary capacities for intervening both actively and concurrently in the aforementioned structure sphere and living context.

Key words: Theory of Communicative Action, Communicative Rationality, Socialization Conditions, Symbolic Interactions, Intersubjectivity.

Sumario

- | | |
|---|--|
| 1. Introducción | 4. El significado de la situación comunicativa ideal como categoría teórica para el análisis de las condiciones socializadoras |
| 2. La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas | 5. La dinámica comunicativa y los procesos específicos de socialización |
| 3. El significado teórico del constructo conceptual de la racionalidad comunicativa para el análisis de la sociedad moderna | 6. Conclusiones |
| | Bibliografía |

1. Introducción

El propósito declarado de la «Theorie des Kommunikativen Handelns» de Jürgen Habermas es afrontar la labor de construir un sistema teórico que contemple a la vez la dinámica de los procesos macroestructurales en interdependencia con los aspectos que caracterizan el devenir de los procesos microestructurales. Para ello profundiza especialmente en los esfuerzos que realizan los sujetos durante la constitución intersubjetiva de los hechos y objetos de sus experiencias sociales. Son, por otra parte, los propios hechos sociales los que representan la base para las acciones de los sujetos en las cada vez más complejas sociedades modernas.

En el presente trabajo efectuaremos un análisis de la propuesta habermasiana, con vistas a su utilidad para la explicitación de las condiciones socializadoras imbricadas en las complejas estructuras de las sociedades modernas. Habermas sitúa el grado de significación de la experiencia social de los sujetos claramente en las acciones de las personas, distinguiendo entre dos tipos de acciones fundamentales, a saber: acciones instrumentales estratégicas y acciones comunicativas. En éstas, de modo más preciso, actúan los sujetos haciendo uso respectivamente de un tipo de racionalidad preferente, esto es, una racionalidad con respecto a fines y una racionalidad comunicativa. Justamente el reconocimiento explícito de una racionalidad comunicativa que se conceptualiza como aquélla, en la cual se fundamentan, al mismo tiempo que se construyen, las intervenciones sociales relevantes de los sujetos, apunta a una interrelación significativa entre los elementos macro y microestructurales para las acciones humanas. El enfoque habermasiano, a partir de una competencia comunicativa de las personas que puede generar consenso sobre las normas y hechos sociales en los muy variados discursos cotidianos, admite contemplar, en primer lugar, la hipótesis de que esta competencia comunicativa también es la instancia posibilitadora de disensión, constitutivo tanto como el consenso para la comunicación humana¹. En segundo lugar, esta versión de una com-

1. Como es notorio, en torno al tema del consenso-disensión y de la simetría-asimetría de la comunicación humana versa una polémica importante. Más de un teórico destacado de la interacción social, como es el caso de Thomas Luckmann, sostiene que la característica constitutiva de la comunicación humana es precisamente la de la existencia de asimetrías y, por tanto, de disenso.

petencia comunicativa que al mismo tiempo es una exigencia estructural de las acciones comunicativas, abre el camino a una conceptualización sobre la socialización que percibe a este proceso como aquel a lo largo del cual los mismos seres humanos se convierten en constructores activos de su *Lebenswelt* («mundo vital»), y por tanto de su sociedad. Esto sucede en el contexto de unas condiciones estructurales que delimitan en mayor o menor grado, pero que no imposibilitan, unas intervenciones reflexivas de los sujetos.

2. La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas

En la teoría del actuar comunicativo, Habermas pretende ofrecer una teoría crítica de la sociedad que sigue la tradición crítico-epistemológica frankfurtiana. Nos dice literalmente: «La teoría del actuar comunicativo no es una metateoría, sino el comienzo de una teoría de la sociedad que intenta identificar sus criterios críticos. Entiendo el análisis de las estructuras generales del actuar orientado en la comprensión, no como una continuación de una teoría epistemológica con medios distintos»². Mediante esta formulación, Habermas aclara su interés rector situando su nivel de análisis en el plano teórico. Diferencia entre metateoría y teoría de la sociedad. La teoría del actuar comunicativo no es, por tanto, una teoría epistemológica, sino que se corresponde con lo que denomina Robert Merton una «general theory», distinguiéndola, como es bien sabido, de las «middle range theories»³. Éstas últimas se refieren «a aquel tipo de discursos que intentan comprender y explicar el comportamiento humano en relación con el contexto institucional»⁴, aplicando la definición que da L. Rodríguez Zúñiga en lo concerniente a esta cuestión. Para dicho autor una teoría sociológica tiene un alcance más restringido que las teorías sobre la sociedad, que se mueven en un terreno teórico más abstracto y más general.

Manteniéndonos en esta línea de argumentación, parece lógico que las teorías de la sociedad puedan integrar a su vez teorías sociológicas que aluden a fenómenos singularmente constatables, se basan en «enunciados claros» y «verificables»⁵. Con esto es obvio que no asumimos el postulado mertoniano sobre la sustitución paulatina de las «General Theories» por las «Middle Range

2. Véase HABERMAS, J. (1981). *Theorie des Kommunikativen Handelns*. Frankfurt: Suhrkamp, dos tomos, aquí p. 7, tomo I. Seguimos aquí la edición alemana y, por tanto, las traducciones son nuestras. Cabe señalar especialmente que nuestra traducción del concepto «Kommunikatives Handeln» por el del «actuar comunicativo», difiere claramente de la utilizada en la traducción española, ya que pensamos que recoge más correctamente el significado procesual abierto del término alemán *Kommunikatives Handeln*, que ha sido elegido por Habermas teniendo en cuenta la diferencia de matices que existe en la lengua alemana entre *Handlung* ('acción', en sentido estricto) y *Handeln* ('actuar'), diferencia ésta que es la de un sustantivo frente a un verbo sustantivado.
3. MERTON, R. (1968). *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
4. RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, L. (1988). «El Desarrollo de la Teoría Sociológica». En CAMPO, S. del (1988). *Tratado de Sociología*, tomo I, p. 19-20.
5. MERTON, R. o. c., p. 19.

Theories», ya que pensamos que las teorías generales seguirán siendo altamente relevantes, sobre todo por ofrecer una visión conjunta del objeto de la reflexión sociológico-teórica que es el de la explicación de las sociedades, particularmente de las actuales.

La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas tiene el rango de una teoría de la sociedad y aspira, por consiguiente, a un análisis teórico-general de la sociedad moderna, hecho que, a nuestro juicio, no excluye en absoluto que pueda dar lugar y asimismo incluir «teorías de objeto»⁶ acerca de los múltiples aspectos particulares, empíricamente verificables en sentido metodológico estricto, según apuntaremos más adelante para el caso de las condiciones socializadoras.

Fundamentado en el mencionado estatus teórico, Habermas se ocupa, en primer lugar, de una elaboración crítica del concepto de «racionalidad comunicativa», que se opone a las reducciones «cognitivo-instrumentales de la razón». En segundo lugar, esboza un concepto bigradual de la sociedad, el cual enlaza «no sólo retóricamente» los paradigmas del mundo vital (*Lebenswelt*) y del «sistema». Quiere presentar una «teoría de la modernidad» que persigue la explicación de las «patologías sociales». Parte de la suposición de que los ámbitos vitales comunicativamente estructurados están sometidos en las sociedades modernas a los «imperativos de sistemas de acción independizados y formalmente organizados»⁷. La teoría del actuar comunicativo debe llevar a una conceptualización del contexto social de vida, que se refiere a las paradojas de la modernidad.

El interés epistemológico de Habermas reside explícitamente, tal y como subrayamos, en la elaboración de una teoría global que permite un análisis crítico de la sociedad industrial capitalista moderna con sus estructuras y mecanismos. Ajustándose a este objetivo proclamado, su aportación principal consiste en ofrecer una teoría para la dilucidación de las estructuras y procesos fundamentales que aparecen, a la vez que dominan, en las sociedades modernas. Su modelo explicativo intenta interrelacionar los contextos prácticos de las experiencias humanas (*Lebenswelt*) con el nivel de las formaciones «objetivas» del sistema social, es decir, pretende reconstruir la interconexión vital entre el nivel sistémico y el nivel de los contextos cotidianos. Éstos últimos se refieren de forma nítida, a nuestro entender, a los contextos intersubjetivamente estructurados; aquéllos que se asientan en la dinámica de las relaciones directas y simbólicamente mediados entre sujetos. Las dos esferas señaladas, la sistémica y la de las experiencias vitales, aparecen tanto en la práctica científica como en la organización de la vida moderna, escindidas entre sí.

El teórico que constituye aquí el centro de nuestro interés, perfila en la línea del paradigma epistemológico crítico de Horkheimer, Marcuse y Adorno

6. Ésta es, como bien es sabido, la denominación popperiana que alude asimismo a una teoría de medio alcance. Véase sobre todo la obra básica del autor de 1935: POPPER, K. (1982). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.

7. HABERMAS, J. (1981). o. c., p. 8, tomo 1.

que el rasgo fundamental de la sociedad moderna radica en la tendencia a la reificación, presente en todos los niveles y ámbitos de la misma, tanto en lo referente a los múltiples procesos sociales como en lo concerniente a los propios sujetos. Dicha tendencia está a su vez estrechamente vinculada y determinada por el proceso de una racionalización unidimensional que tiene lugar en todas las esferas de las sociedades capitalistas industriales y que sigue una lógica instrumental. Así, remontándose a la argumentación de Horkheimer, Habermas arguye que la razón instrumental para este teórico es la razón típica que supone en realidad manipulación y sometimiento, por cuyo motivo llega a la denominación del «mito de la racionalidad con respecto a fines».

En este sentido, el aspecto sumamente definitorio de la sociedad moderna se encuentra en el tipo de racionalización que rige en ella, y que corresponde a una implementación cada vez mayor de una racionalidad instrumental en todas las esferas sociales, dinámica descrita de forma ejemplar en su momento por Weber.

Habermas discute los distintos conceptos de racionalidad y su significado para las acciones humanas, y somete a un análisis exhaustivo los procesos de racionalización en el seno de la sociedad y ciencia modernas. Para ello reconstruye meticulosamente este concepto central de la obra de Weber, con el fin de contrastarlo en un último paso con el constructo conceptual del actuar comunicativo. Pone de relieve que «la burocratización es para Max Weber un fenómeno clave para la comprensión de las sociedades modernas [...] Weber todavía se imaginó el quehacer de organizaciones como una especie de acción racional con respecto a fines a lo grande»⁸.

Es notorio que Habermas no llega a la acepción del modelo weberiano. Pero además sostiene que éste ya no tiene validez para la explicación de la dinámica sistémica y organizativa en la actualidad. Argumenta cómo en realidad el núcleo del análisis sistémico ha pasado a un plano distinto alegando textualmente: «El funcionalismo científico social ya no conecta con la racionalidad del conocimiento de los sujetos cognoscentes y competentes accionalmente. Para los procesos de la racionalización social elige el punto de referencia de la racionalidad sistémica: el conocimiento racionalizable que se muestra en la capacidad autodireccional de los sistemas sociales»⁹.

Con estas palabras aclara nuestro pensador porqué la teoría moderna de sistemas ha abandonado el análisis del «comportamiento racional con respecto a fines» de sus miembros y asume una perspectiva que distancia el contexto vital cada vez más del sistema, o bien, lo considera meramente un elemento del entorno del sistema. El referente aquí es, según es fácilmente deducible, la conceptualización teórico-sistémica en la versión de Niklas Luhmann¹⁰, conceptualización que merece un rechazo aún más vehemente por parte de Habermas que la tradición estructural-funcionalista en su expresión parsoniana. La separación y neutralización de la organización respecto a las estructuras simbólicas

8. *Ibidem*, p. 453, tomo II.

9. *Ibidem*, p. 454, tomo II.

del mundo vital significa para Habermas, en efecto, que el mundo vital se convierte en algo indiferente para la cultura, la sociedad y la personalidad¹¹. Y así se generan, se establecen con tanto arraigo y perduran fenómenos como la escisión entre los ámbitos práctico y teórico, y el abismo casi infranqueable entre la esfera extradoméstico-pública y el campo doméstico-privado en lo que respecta esencialmente a la organización y valoración social, idea que hemos desarrollado para el tema concreto de las relaciones de género en otro contexto¹².

3. El significado teórico del constructo conceptual de la racionalidad comunicativa para el análisis de la sociedad moderna

Retomando las ideas anteriores, y enlazando con la crítica habermasiana al concepto de racionalidad de Weber, sobresale la noción discrepante del constructo conceptual de la racionalidad comunicativa con respecto al referido concepto weberiano. Habermas insiste en que Weber sólo contempla un aspecto de la racionalidad humana, que se manifiesta en las relaciones de los sujetos con el mundo, a saber, el aspecto inherente a las acciones con respecto a fines. La racionalidad imperante en las acciones con respecto a fines ha adquirido en el proceso de la modernización capitalista, a la vez que en el ejercicio científico del positivismo, un carácter universal de modo efectivo. Esto es, parece ser la única racionalidad posible y, por tanto, «universalmente válida» (*Universalitätsanspruch*). Es más, para Habermas los sistemas de acción «que han sido diferenciados a través de los medios reguladores del valor de cambio y del poder administrativo» en las sociedades capitalistas modernas, han adquirido la forma de «un complejo monetario-administrativo que se ha independizado frente al mundo vital comunicativamente estructurado y han llegado a ser *supercomplejos*»¹³. Justamente en este punto descubre este gran pensador la contradicción weberiana para con su propio sistema teórico-conceptual, ale-

10. Haciéndonos eco de las agudas observaciones de algunos autores, el enfoque sistémico parsoniano se basa, en efecto, en la acción social como unidad de análisis intentando explicar la interrelación entre sistema social y sistema personal a través de una interiorización más o menos rígida de las normas y valores (roles) por parte del sujeto. Con esta concepción mantiene hipotéticamente la interrelación entre el mundo vital y la estructura social a través del subsistema de las normas, en primer lugar. En segundo lugar, está anclado en el presupuesto básico de la teoría de sistemas; que es el de que cualquier sistema está abierto a influencias desde fuera del sistema. Este presupuesto lo abandona el enfoque de Luhmann cuando dirige su atención especial hacia el «adentro» de los sistemas mediante el concepto de autopoiesis. Es a esta conceptualización a la que se refiere especialmente la crítica habermasiana. Véase LUHMANN, N. (1984). *Soziale Systeme. Grundriss einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt: Suhrkamp. LUHMANN, N. (1993). *Teoría Política en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza. WILKE, H. (1993). *Systemtheorie*. Stuttgart: UTB. Véase también sobre el tema de Parsons la obra de ALMARAZ, J. (1981). *La teoría sociológica de Talcott Parsons*. Madrid: CIS.
11. HABERMAS, J. (1981). o. c., p. 454-455, tomo II.
12. Véase RADL PHILIPP, R. (1993). «La nueva definición del rol femenino». En RADL PHILIPP, R.; GARCÍA NEGRO, M^ªC. (1993). *A Muller e a sua Imaxe*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, p. 29-52.
13. Véase HABERMAS, J. (1985). *Die Neue Unübersichtlichkeit*. Frankfurt: Suhrkamp, p. 182.

gando que Weber «no ve la selectividad del modelo de la racionalización capitalista. No ve que en el desarrollo capitalista han sido oprimidos los elementos que él mismo ha analizado bajo el tópico de la “ética fraternal”»¹⁴.

Ahora bien, así las cosas, vemos como Habermas en su análisis de la explicación teórica de Weber recupera una dimensión que va más allá de un concepto de racionalidad con respecto a fines y que puede ser contemplado sólo en una construcción terminológica que se sustenta en el *a priori* de que los sujetos son potencialmente poseedores de una competencia comunicativa. En concreto, esta competencia comunicativa postula las exigencias de validez de verdad, veracidad y exactitud como constitutivos para cada acto comunicativo¹⁵, hecho que contempla el constructo conceptual de la *racionalidad comunicativa*. El concepto mencionado integra, por una parte, la noción clásica de la racionalidad que acepta como exclusivamente válida la racionalidad cognitivo-instrumental presente en el saber proposicional de tipo técnico-estratégico. Este conocimiento proposicional técnico-estratégico sirve para alcanzar metas preestablecidas y para inducir a explicaciones causales. Sin embargo, a parte de esta connotación, el concepto de *racionalidad comunicativa* habermasiano incorpora, además, una noción de racionalidad que parte del uso comunicativo del conocimiento proposicional en las acciones locutivas. En síntesis, Habermas alude a aquella racionalidad que es asimismo constituyente para la experiencia humana y que encontramos especialmente en las acciones comunicativas, que son acciones «[...] que se basan en última instancia en la experiencia central de la fuerza libremente unificadora del discurso argumentativo para crear consenso». Es precisamente a lo largo de dicho discurso argumentativo cuando «los distintos participantes superan sus opiniones inicialmente subjetivas y aseguran, gracias al compartimiento de convicciones racionalmente motivadas, al mismo tiempo la unidad del mundo objetivo y la intersubjetividad de su contexto de vida»¹⁶. Las condiciones descritas las encontramos en las comunicaciones cotidianas, tal y como manifiesta Habermas repetidamente. Dice textualmente: «[...] esta racionalidad es inherente a la práctica comunicativa cotidiana»¹⁷. Y, deteniéndose en este punto, aduce que la racionalidad comunicativa parece inexorablemente la única que permite la reconstrucción de la unidad de los ámbitos escindidos por aquella lógica cognitivo-instrumental contemplada de forma exclusiva y reduccionista en la organización capitalista de la sociedad moderna y en las suposiciones teórico-funcionalistas¹⁸.

En definitiva, para Habermas sigue siendo fundamental su distinción entre acciones con respecto a fines y acciones comunicativas. En lo tocante a esta problemática, efectúa una distinción fundamental entre «interacción» y «trabajo»,

14. Ibidem, p. 188 y HABERMAS, J. (1981), o. c., especialmente p. 490 y s., tomo II.

15. Véase HABERMAS, J. (1981), o. c., p. 376, tomo I.

16. Ibidem, p. 28, 370 y s.

17. Ibidem, p. 37.

18. La crítica de Habermas al funcionalismo ya está presente en el mismo subtítulo de su obra: «Hacia una crítica de la razón funcionalista» (*Zur Kritik der funktionalistischen Vernunft*) del tomo II de la *Theorie des Kommunikativen Handelns*.

Tabla 1. (J. Habermas)¹⁹

Tipos de acción		
Situación de acción \ Orientación de acción	Orientada hacia el éxito	Orientada hacia la comprensión
No social	Actuar instrumental	—
Social	Actuar estratégico	Actuar comunicativo

entendible, a su vez, preeminentemente perteneciente al ámbito social y al del trabajo, respectivamente²⁰. Es fácilmente deducible que Habermas rechace la «versión oficial» de la tipología weberiana sobre las acciones sociales por permitir ésta conceptualmente sólo la valoración de las acciones sociales bajo el aspecto de una racionalidad con respecto a fines. Sin embargo, enlaza claramente con la definición weberiana de acción social, que es por excelencia interacción social²¹. Además, introduce una clasificación que toma como punto de partida, ajustándonos a sus propias palabras, la «versión oficiosa de la teoría de acción weberiana», que distingue las acciones sociales según «dos orientaciones de acción», las cuales corresponden a una «coordinación de acción según intereses y acuerdo normativo»²².

19. Véase HABERMAS, J. 1981, o. c., p. 384, tomo I.

20. La distinción habermasiana entre *interacción* y *trabajo* hace necesaria una aclaración adicional, ya que bajo el concepto *trabajo* entiende este autor cuando usa la diferenciación aquí referida más delimitadamente *trabajo instrumental*, según nuestra precisión introducida en 1991. Véase RADL PHILIPP, R. (1991). «La educación como interacción simbólica». *Revista de Ciencias de la Educación*, 145, p. 9; y la misma (1994). «Reflexiones en torno a la relación sujeto-medio ambiente desde una perspectiva sociológico-educativa». *Revista de Ciencias de la Educación*, 157, p. 23. La distinción entre interacción y trabajo la mantiene Habermas con variados matices desde 1963. Emerge, como bien es sabido, de su crítica significativa al presupuesto central marxista en torno al trabajo humano. El error fundamental del marxismo reside, tal y como desarrolla brillantemente nuestro pensador, en la «reducción del acto de autoconstitución de la especie humana al trabajo», eso es, Marx emplea un concepto reducido de la «autoconstitución de la especie humana exclusivamente a través del trabajo». HABERMAS, J. (1975). *Erkenntnis und Interesse*, Suhrkamp, Frankfurt, p. 58/59.

21. Weber dice literalmente: «Una acción es social en tanto que en virtud del significado subjetivo que le confiere el individuo (o individuos) que actúan, tiene en cuenta el comportamiento de los demás y, de este modo, queda orientada en su transcurso». WEBER, M. (1964). *Wirtschaft und Gesellschaft*, Winckelmann, Köln., p. 4. Véase también RADL PHILIPP, R. (1991) o. c., p. 8.

22. HABERMAS, J. (1981) o. c., sobre todo p. 379 s., tomo I, aquí p. 384, tomo I.

De modo preciso refiere como situación de acción una «no social» y otra «social». Con respecto a la orientación de acción, ésta puede ser primordialmente orientada hacia el éxito o, por el contrario, hacia la comunicación. En las situaciones no sociales un actuar orientado hacia el éxito adquiere la configuración del actuar instrumental, mientras que en las situaciones sociales este tipo de acciones aparece como un actuar estratégico. Sólo el actuar comunicativo perteneciente a situaciones sociales está orientado hacia la comprensión y el entendimiento. Tenemos, por tanto, una clasificación que postula para las acciones sociales como posibles tipos de acciones tanto el actuar estratégico como el actuar comunicativo, pero sólo el actuar comunicativo tiene su orientación primordial en la comunicación. Con esta diferenciación, representada en el gráfico, Habermas ofrece de hecho una definición más amplia de sus categorías analíticas iniciales, puesto que permite la inclusión y clasificación de acciones concretas muy variadas, acciones que no se sitúan estrictamente en el eje del trabajo instrumental contrapuesto al campo social. En el campo social se contemplan asimismo acciones orientadas hacia el éxito, como es el caso del actuar estratégico. A éste le concede Habermas un estatus específico en el análisis sociológico, aún cuando es bien cierto que siempre ha hablado conjuntamente del actuar instrumental-estratégico²³. Siguiendo detalladamente las aclaraciones habermasianas, las acciones instrumentales pueden tener alguna conexión con interacciones sociales, pero las «acciones estratégicas constituyen en sí acciones sociales». Ahora bien, sólo habla de «acciones comunicativas cuando los planes de acción de los actores participantes no se coordinan a través de cálculos de éxito egocéntricos, sino a través de actos de entendimiento»²⁴. O sea, el actuar comunicativo es el único que va encaminado de forma preeminente hacia el entendimiento y la comprensión.

La cuestión en torno al tema de la dinámica de la comunicación humana la desentraña el pensador que centra nuestra atención aquí, recurriendo a una «pragmática universal» del lenguaje en relación con los tres ámbitos vitales de la realidad. A saber: «el mundo objetivo», que se refiere al mundo de la naturaleza exterior; «el mundo social», que alude al mundo normativo y al de la interacción, y «el mundo subjetivo». El último incluye las vivencias internas. Para acometer su análisis, Habermas reconstruye, por un lado la tradición de la teoría de lenguaje de Chomsky, Austin y Apel interrelacionándola con el interaccionismo simbólico, especialmente en la versión de la «teoría de la interacción simbólicamente mediada» de George Herbert Mead. Por otro lado, efectúa una lectura desde un «punto de vista teórico-evolutivo» de Durkheim²⁵. No obstante, ni Mead ni Durkheim pueden servir de soporte

23. Es bien sabido que las múltiples y diversas teorías sobre el juego estratégico y las decisiones racionales convierten justamente las acciones estratégicas en su referente especial de análisis de las acciones sociales. Recordamos aquí las así llamadas teorías del «rational choice» en las versiones de Elster, Wiesenthal, Esser, Coleman, Homans y Opp.

24. HABERMAS, J. (1981). o. c., p. 385, tomo I.

25. Véase HABERMAS, J. 1985 o. c., sobre todo p. 179.

por sí solos a una teoría de la acción comunicativa; sea porque estén demasiado fijados en el nivel exclusivo de la interacción (Mead), o bien por centrarse demasiado en la sociedad como conjunto omnipotente frente al sujeto (Durkheim). Quisiéramos anotar, sin embargo, que nosotros pensamos que la propuesta habermasiana queda fuertemente anclada en la conceptualización de G. H. Mead, aunque en gran parte de forma implícita²⁶.

Para Habermas el actuar comunicativo es el prototipo del actuar intersubjetivo, tal y como hemos desarrollado hasta aquí. «Se basa en un proceso cooperativo de interpretación a lo largo del cual los participantes se refieren *al mismo tiempo* a algo que existe en el mundo objetivo, social y subjetivo, aún cuando destaquen en sus expresiones temáticamente *sólo un* componente de los tres»²⁷. El objetivo final es, en efecto, el entendimiento y el comunicarse.

La racionalidad comunicativa de los sujetos es aquella y, según pone de relieve Habermas una y otra vez, la única que hace posible el actuar comunicativo como forma máxima de la interacción social. Los sujetos son potencialmente poseedores de esta racionalidad comunicativa, racionalidad que alude, por tanto, a una competencia comunicativa de los sujetos. De esta determinación se desprende que es la racionalidad comunicativa de las personas la que permite la intervención y organización racional de la vida moderna y la solución de los problemas que derivan de una cosificación de las relaciones comunicativas²⁸.

El enfoque habermasiano parte de la base de que las personas, siendo fundamentalmente sujetos reflexivos y sumidos en un proceso constante de autorrealización, actúan aplicando los criterios de la pragmática universal del lenguaje, con el fin de entenderse y hacerse entender a través de sus acciones. El objetivo último del actuar comunicativo, que es el **prototipo del actuar intersubjetivo**, tal y como hemos visto, reside en los mismos sujetos y en la solución de los problemas prácticos de la vida. Es en su seno donde crean los contenidos de significados y los objetos de su actuar social²⁹.

26. Excede el presente contexto la profundización en el tema de la conexión íntima entre el pensamiento habermasiano y la conceptualización teórica de G.H. Mead. No obstante, quisiéramos remitir sobre la interpretación del enfoque de George Herbert Mead como una teoría comunicativa de la sociedad a las precisiones exhaustivas en este sentido de H. Joas, cuya tesis doctoral, dirigida por el propio Habermas, introduce profundamente a éste en el sistema teórico de Mead. Joas, H. (1989). *Praktische Intersubjektivität. Die Entwicklung des Werkes von G.H. Mead*. Suhrkamp, Frankfurt. En el contexto español es obligado citar las interesantes aportaciones, por otro lado absolutamente fundamentales, de E. Lamo de Espinosa e I. Sánchez de la Yncera. LAMO DE ESPINOSA, E. (1990). *La Sociedad Reflexiva*. Madrid: CIS; SÁNCHEZ DE LA YNCERA, I. (1994). *La Mirada Reflexiva de G.H. Mead*. Madrid: CIS, sobre todo p. 382 y s.

27. HABERMAS, J. (1981), o. c., p. 184, tomo II.

28. Ibidem, véase sobre todo p. 28 y s., tomo I y TREIBEL, A. (1994). *Einführung in soziologische Theorien der Gegenwart*. Opladen: Leske-Budrich, p. 161 y s.

29. Véase, en este sentido, HABERMAS, J. (1971). *Technik Wissenschaft als Ideologie*. Frankfurt: Suhrkamp. En castellano (1984). *Ciencia y Técnica como Ideología*. Taurus, Madrid, p. 155 y s. Y HABERMAS, J. (1975). *Erkenntnis und Interesse*, Frankfurt. En castellano (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus, p. 400 y s.

A pesar de que en realidad también persigue un fin —aunque en el caso normal de la comunicación cotidiana, ningún fin instrumental-estratégico unilateralmente predeterminado—, el actuar comunicativo, según Habermas, implica tendencialmente la posibilidad de una comunicación simétrica y, por consiguiente, le envuelve una racionalidad distinta, que es la racionalidad comunicativa. Por este motivo el actuar comunicativo se convierte en la categoría básica de su sistema teórico para el análisis estructural de la sociedad moderna.

Su concepto de la *situación ideal del habla* alude a las condiciones, en este caso máximas, bajo las cuales se realiza el actuar comunicativo guiado por una racionalidad comunicativa. Ésta es potencialmente posible aún cuando no exista estructuralmente, o bien, cuente con todo tipo de limitaciones estructurales para poder tener lugar. La propuesta habermasiana parte de facto de la base de que existe una comunicación racional que es más que un negociar de intereses individuales. Los sujetos comunicativamente actuantes no son sólo reflexivos y constructivos, que interpretan y construyen activamente su realidad, sino que además de esto cambian y mejoran su realidad dentro del marco estructural, puesto que resuelven conflictos mediante el discurso, tema que lleva a un acuerdo no sólo ficticio; «se basa en *convicciones compartidas*»³⁰.

Ahora bien, Habermas reconoce que las posibilidades comunicativas del contexto vital están muy limitadas y se reducen cada vez más. La competencia comunicativa de los sujetos se trunca (*verkümmert*). Se produce una cosificación, eso es, «una deformación patológica de las infraestructuras comunicativas del mundo vital»³¹. El problema principal de la modernización capitalista se da «cuando el actuar comunicativo se separa de las interacciones guiadas por los medios, cuando el lenguaje es sustituido en su función de coordinación de acción por medios tales como el dinero y el poder»³². A pesar de estas afirmaciones, el teórico que constituye aquí el objeto de nuestras aseveraciones, mantiene su sistema conceptual fundamentado a nivel de las condiciones estructurales de la comunicación en el constructo ideal de la «situación ideal del habla» (*ideale Sprechsituation*). Es éste el punto que ha suscitado probablemente más críticas de todo el sistema teórico habermasiano. Sin embargo, creemos que es justamente el constructo conceptual de una situación ideal de comunicación, o bien el partir de la posibilidad de una comunicación simétrica, que sirve como categoría analítico-empírica por excelencia para el análisis de las complejas estructuras de las sociedades modernas. Desde un punto de vista metodológico se encuentra además plenamente dentro de la línea weberiana de los tipos ideales. En el caso que nos ocupa proponemos la aplicación de la mencionada categoría analítico-empírica a las condiciones socializadoras, especialmente a las existentes en el seno de las instituciones educativas,

30. HABERMAS, J. (1981), p. 387, tomo I.

31. *Ibidem*, p. 549, tomo II.

32. *Ibidem*.

aún considerando que la realidad de las sociedades industriales modernas no se corresponde estructuralmente con el concepto de la situación ideal del habla³³.

4. El significado de la situación comunicativa ideal como categoría teórica para el análisis de las condiciones socializadoras

La teoría del actuar comunicativo de Habermas aquí referida desentraña analíticamente las condiciones sociales de vida en las sociedades industriales modernas, precisamente porque introduce la categoría conceptual de una situación comunicativa ideal. Con su propuesta ofrece una categoría analítica para el análisis empírico, a la vez que abre el camino a una crítica de las condiciones socializadoras existentes, aquéllas que corresponden a las instituciones educativas en las sociedades industriales modernas. Permite contemplar dialécticamente la relación del sujeto con los elementos de la estructura social. El análisis de las condiciones socializadoras en las instituciones educativas adquiere un valor explicativo fundamental, si entendemos que el sujeto se constituye y se construye socialmente a lo largo de los procesos comunicativos e interactivos en los cuales participa. Sus participaciones interactivas se producen, de hecho, ininterrumpidamente y de forma activa incorporando los elementos normativos de su *Lebenswelt* y moldeando comunicativamente mediante sus reacciones inalienables asimismo este mundo vital suyo. Las condiciones socializadoras correspondientes a las instituciones educativas determinan, delimitan y permiten la adquisición de una «competencia comunicativa». Aún cuando en el plano estructural-institucional y organizativo de la sociedad intervienen mecanismos que están regidos preponderantemente por una dinámica sistémica, ésta, no obstante, no corresponde únicamente a factores totalizantes.

El partir del constructo ideal de comunicación a nivel teórico, y de un concepto metateórico de un sujeto en proceso constante de autorrealización como declarado interés epistemológico, tiene, según nuestro parecer, varias ventajas. Éstas no se ven ensombrecidas tampoco por las tan variadas críticas que ha recibido la propuesta teórica de Habermas. Como es bien sabido, ha sido de modo concreto el significado «utópico»³⁴ de la situación comunicativa ideal o la vaguedad del constructo conceptual de consenso que ha provocado más contestaciones críticas³⁵. Por ello aludimos brevemente al importante argumento de J. Muguerza y de E. Tugendhat, que consideran que el constructo conceptual de consenso de Habermas es en el fondo un «acuerdo fáctico». Diríamos que sí lo es, pero subordinado a la dinámica interactiva y vinculado a las definiciones concretas de las situaciones de las que emergen. No lo es en

33. Véase HABERMAS, J. (1985), o. c., especialmente p. 188 y s.; y HABERMAS, J. (1994). *Faktizität und Geltung*. Frankfurt: Suhrkarnp, sobre todo p. 15 y s.

34. Véase, por ejemplo, MUGUERZA, J. (1990). *Desde la perplejidad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, sobre todo p. 333 y s.

35. *Ibidem*, p. 313 y s.; y TUGENDHAT, E. (1879). *Selbstbewusstsein und Selbstbestimmung*. Frankfurt: Suhrkamp.

cuanto que acuerdo normativo sobre las condiciones sociales que rodean estas situaciones, éstas son las que constituyen implícitamente el objeto de consideración de cada situación comunicativa.

Pensamos que el constructo ideal de la comunicación nos permite su uso como «tipo ideal» para la investigación empírico-positiva de las condiciones socializadoras que aparecen en el interior de las instituciones educativas, dado que figuran como componentes de una realidad sistémico-social en un plano histórico-concreto. No es obstáculo para emprender esta tarea el que el sistema conceptual habermasiano, a pesar de que quiere ser intencionadamente práctico, es altamente abstracto.

Asimismo, es cierto que la propuesta habermasiana opera de facto con un concepto de cambio social que transgrede la conceptualización de un simple cambio inmanente al sistema de la sociedad industrial capitalista y de los distintos subsistemas inducido por los mecanismos de autodirección, autorreferencia y, en definitiva, de autopoiesis³⁶. Por este motivo abre la posibilidad a la explicación del sistema educativo a través del *rol activo de los sujetos*. Éstos, en calidad de ser protagonistas de sus interacciones y, en efecto, de sus comunicaciones, introducen y prefiguran los elementos estructurales relevantes³⁷ en sus campos y distintos niveles de acción directa.

Tenemos, por otra parte, la cuestión no menos relevante del concepto de racionalidad comunicativa. El mencionado constructo conceptual, por otra parte absolutamente básico y fundamentante en el sistema teórico habermasiano, reconstituye la interconexión entre los dos ámbitos básicos y constituyentes en las sociedades modernas, que son el ámbito del mundo vital (*Lebenswelt*) como experiencia directa, por un lado, y el ámbito de la estructura social como experiencia sistémica indirecta (que existe por supuesto, divi-

36. Véase LUHMANN, N. (1984). o. c., sobre todo p. 12 y s.; y WILKE, H. (1993). o. c., sobre todo p. 64 y s.

37. Hay aquí claros puntos de conexión con la propuesta teórica de Giddens, cuya consideración en profundidad excede el presente marco. Véase GIDDENS, A. (1984). *The constitution of Society. Outline of the theory of structuration*. Nueva York. Sin embargo, estimamos que el autor citado maneja el modelo freudiano para la explicación de la personalidad humana de forma muy ortodoxa, esto es, ahistórica, hecho que le lleva a una conceptualización asimismo ahistórica del sujeto. No llega a una asunción sociológica, esto es, sociohistórica de las instancias psíquicas de Freud, que son: el «Ello», el «Super-Yo» y el «Yo». Por este motivo, no logra especificar la influencia mutua entre la estructura y la acción social de forma convincente. Giddens carece de un concepto sociológicamente relevante del sujeto socialmente actuante, motivo por el cual en realidad no puede resolver el problema de la interrelación entre estructura y acción social, que sólo es posible si las acciones humanas se conceptualizan como acciones intersubjetivas simbólicamente mediadas. Por esta razón, la aspiración meritosa de A. Giddens de descifrar el carácter de la estructura y de las acciones sociales, encuentra su expresión en la teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas. Remito asimismo a la aguda argumentación sobre la vaguedad de los conceptos y de la propuesta de Giddens a: SOLÉ, C. (1992). «La teoría de la estructuración de A. Giddens». En MOYA VALGAÑÓN, C.; PÉREZ AGOTE, A.; SALCEDO, J.; TEZANOS, J.F. (eds.). *Escritos de Teoría Sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Madrid: CIS, y RADL PHILIPP, R. (1996). *Sociología Crítica: Perspectivas Actuales*. Madrid: Síntesis.

dido, por su parte, en muchos subsistemas, etc.), por otro. Las esferas aducidas, socialmente básicas para la experiencia cotidiana de los sujetos en la estructura de las sociedades industriales modernas, adquieren la forma de una escisión tajante en virtud de la dinámica de la división social del trabajo. Ésta eleva el modelo de la racionalidad cognitivo-instrumental inherente a esta escisión, al rango de ser el único válido, aquel que cuenta con un estatus superior frente a cualquier configuración de lógica distinta. Mediante una aparente neutralidad, esta racionalidad cognitivo-instrumental y su lógica llegan a justificar de hecho a través de la constatación neutral de los fenómenos estructurales de las sociedades modernas, ideológicamente el dominio (constatado y descrito) del mundo por «el hombre» y «del hombre» por «el hombre» (Marcuse)³⁸; un dominio que actúa de modo impersonal como sistema (o sistemas) autopoiético, sometiéndolo las acciones de los sujetos y reduciendo a éstos a meros «objetos», esto es, elementos sistémicos que actúan conforme a las exigencias estructurales.

Los problemas que resultan de la constelación descrita constituyen fácticamente el objeto de la teoría e investigación sociológica en todas sus facetas. De modo sobresaliente afecta a los distintos elementos estructurales, y singularmente a las condiciones socializadoras de las instituciones educativas. El modelo de la racionalidad comunicativa como modelo analítico nos proporciona las herramientas necesarias para desmenuzar teórica y metateóricamente, en el sentido deductivo popperiano³⁹, las distintas esferas sistémicas, ya que reconcilia el ámbito sistémico con el del mundo vital integrando las racionalidades humanas dominantes, tendencialmente distintas, que son, por un lado, la racionalidad cognitivo-instrumental y, por otro, la racionalidad práctico-comunicativa.

Otra ventaja de partir de un constructo «ideal» del actuar comunicativo consiste en concebir las condiciones socializadoras, existentes en las instituciones educativas en la sociedad industrial actual, como aquéllas que a pesar de su configuración específica permiten potencialmente una realización intersubjetiva de los seres humanos, en los procesos concretos del actuar comunicativo que tienen lugar en su seno. Una investigación cuidadosa de las estructuras y de los procesos de cambio que tienen lugar en las instituciones y situaciones educativas en el marco del constructo conceptual del actuar comunicativo, nos indicará los mecanismos y elementos que operan en ellas.

En efecto, hemos de llamar la atención sobre el hecho de que la posibilidad de una «situación comunicativa libre» (*Freie Sprechsituation*)⁴⁰, o tal y como lo habíamos operacionalizado en otro lugar, de unas «comunicaciones simétricas»⁴¹, encuentra, desde el punto de vista macroestructural, sus delimi-

38. Véase MARCUSE, H. (1987). *El hombre unidimensional*. Madrid: Planeta.

39. Véase la obra de POPPER, K. (1982), o. c.

40. Véase HABERMAS, J. (1982), o. c., tomo II, p. 70.

41. Remito especialmente a RADL PHILIPP, R. (1988). «La Familia como Instancia Socializadora según un enfoque interactivo-comunicativo». *Revista Internacional de Sociología*, 2, p. 299-314.

taciones en las condiciones específicas que ofrecen las instituciones educativas. Son aquellas que permiten o no, en virtud de sus configuraciones estructurales-organizativas, unas relaciones sociales que incluyen márgenes, al menos en un grado mínimo, para que los individuos puedan presentarse en las acciones concretas con sus puntos de vista, esbozos propios de roles, deseos, intereses y necesidades personales. Dicho en otras palabras, unas exigencias estructurales que contemplan únicamente el sometimiento y un cumplimiento rígido de normas por parte del ser humano, que requieren la adquisición y reproducción de contenidos medibles o evaluables y que se atienen exclusivamente a unos motivos institucionales unilaterales, impiden la realización de funciones e intenciones personales de los educandos y las educandas en la educación y en el proceso socializador en su conjunto. Sin embargo, son estas intenciones y funciones que emergen de una competencia comunicativa, de unas experiencias intersubjetivas, que son las únicas que pueden introducir reflexivamente cambios en la práctica social. Un cumplimiento rígido y la ausencia de interpretaciones propias con respecto a las exigencias estructurales por parte de los sujetos quedan atrapados en una simple dinámica reproductiva. De modo más claro, cuando no es posible la realización de intenciones y aspectos propios del educando y de la educanda y, como no, del educador y de la educadora, diferentes de los contenidos sociales nítida y obligatoriamente prefigurados, es difícil que pueda haber influencias innovadoras desde el ámbito educativo en el sistema social. Así, se entiende que las acciones educativas concretas que transcurren en el interior de las instituciones escolares tendrían que ofrecer, en el punto del nivel máximo posible siguiendo el modelo de unas «comunicaciones simétricas», un carácter abiertamente comunicativo. Éste incluye además el reconocimiento expreso de unas *intenciones recíprocas*, tanto por parte de profesoras y profesores, como de alumnas y alumnos. Unas relaciones de este tipo se diferencian de una conceptualización que entiende las relaciones educativas primordialmente como relaciones técnico-instrumentales que persiguen el cumplimiento de unos objetivos e intenciones unilateralmente predeterminadas por parte de la institución educativa, de la legislación y de los profesionales de la educación. La aplicación del modelo habermasiano a las condiciones socializadoras dilucida el grado preciso de las posibilidades comunicativas en las instituciones educativas a nivel empírico.

5. La dinámica comunicativa y los procesos específicos de socialización

Llegados a este punto, pensamos que es de especial interés la profundización en algunos aspectos de la dinámica comunicativa para la dilucidación de las condiciones socializadoras en el interior de las instituciones educativas modernas. En este sentido, consideramos fundamental determinar el significado del actuar comunicativo para los procesos socializadores en términos de interacciones simbólicamente mediadas. Recurriremos para ello a la versión meadiana, ya que ésta nos facilita la elaboración de un modelo teórico que asume la teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas como marco conceptual para el aná-

lisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas. Es un hecho que los procesos educativos tengan lugar en el seno concreto de unas instituciones, en las cuales se desarrollan en un flujo constante de interacciones entre educadoras y educadores, por un lado, y educandas y educandos, por otro. Estas interacciones se caracterizan por un intercambio incesante de significados, y por tanto de gestos o símbolos significantes que, según George Herbert Mead, son aquellos que expresan y al mismo tiempo generan imágenes e ideas determinadas en otros seres humanos. Es éste el obvio caso de un actuar social complejo. Los actos de coordinación sencilla son posibles mediante el uso de gestos no significantes o bien simples.

Todo actuar reflexivo que se considere consciente de sí mismo, se encuentra en la necesidad de utilizar símbolos significantes que han de ser comprendidos de manera igual por todos los individuos que toman parte en la interacción, tienen que provocar las mismas ideas y reacciones y, por tanto, deben contar con un carácter de «significado común»⁴². Con estas características cumple el lenguaje y de forma excelente el lenguaje común, el cual representa un sistema social de símbolos significantes. Éstas se consideran como estímulos que generan en las personas que los utilizan la misma reacción que en los sujetos a los cuales van dirigidos⁴³. Diríamos, pues, la interacción simbólica lleva implícito el uso de símbolos que sean globalmente reconocidos y que signifiquen lo mismo para individuos distintos. Al mismo tiempo, deben servir para expresar la generalidad de relaciones. De este modo, es posible anticiparse a los siguientes pasos interactivos, y por tanto coordinar las diferentes actividades.

Es este importante hecho de poder convertirnos en objetos de nosotros mismos mediante el lenguaje, que hace posible la anticipación de los pasos interactivos. Mediante el uso de los signos lingüísticos se hace posible un actuar humano diferenciado y reflexivo, puesto que el lenguaje facilita la transmisión simbólica de sucesos y el pensamiento abstracto no dependiente de actos concretos. El lenguaje agrupa, como es obvio, asimismo, los símbolos no verbales o los signos significantes de otro tipo, tal es el caso de la música y el arte. En este sentido se hace evidente que las acciones educativas como procesos específicos de socialización se enmarcan en el contexto de las interacciones simbólicamente mediadas, hecho que alude a otro aspecto fundamental con respecto a nuestro tema. Los actos educativos en el contorno institucional presuponen una negociación constante de significados, significados que ya de por sí constituyen hechos normativos. Como tales hechos normativos, dependen de las

42. Para la argumentación más meticulosa de las ideas esbozadas remitimos a MEAD, G.H. (1964). *Mind, Self and Society*. Chicago: University Press, p. 84 y s. En castellano: (1972). *Espíritu, Persona y Sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu. El concepto de «significado común» ha sido introducido por Mollenhauer en relación con el campo de la educación, concretamente de la educación familiar. MOLLENHAUER, K. y otros (1978). *Die Familienerziehung*, 2ª ed. Munich, p. 92 y 102.

43. Véase MEAD, G. H. (1964) o. c., p. 93 y s.

perspectivas e interpretaciones de los individuos, por cuyo motivo han de conceptualizarse las acciones en las instituciones educativas como acciones comunicativas. Precisamente allí donde unos seres humanos discuten entre ellos sobre significados, normas y reglas, tiene lugar un actuar comunicativo, y éste es el caso de las acciones comunes que tienen lugar en las instituciones educativas. Unas acciones comunicativas se distinguen de actos que pretenden la consecución rápida de un fin estratégico instrumental unidimensionalmente predeterminado. Asumimos plenamente la definición habermasiana que ha dilucidado de forma excelente la diferencia entre un actuar instrumental-estratégico y un actuar comunicativo, esto es, ha explicitado en qué se diferencian actos tales como coger un bolígrafo, marcar un número de teléfono, coger la carpeta, encender la luz, meter la marcha para mover un coche, de actos que persiguen el acuerdo sobre lo que se va a comer o sobre cuando se van a realizar los deberes escolares. Las acciones instrumentales estratégicas y las acciones comunicativas corresponden a dos formas básicas del actuar humano en el mundo, y generalmente aparecen entremezcladas en las acciones que acontecen entre personas y éstas y su mundo exterior, en consonancia con lo señalado anteriormente.

Nuestro gran pensador se manifiesta de forma muy diáfana sobre el significado del actuar instrumental-estratégico y el comunicativo diciendo: «Las declaraciones sobre el ámbito fenomenológico de cosas y sucesos (o sobre estructuras profundas que se manifiestan en cosas o acontecimientos), solamente se pueden traducir en orientaciones para un actuar racional causal (tecnologías y estrategias), y las declaraciones sobre el ámbito fenomenológico de personas y locuciones (o sobre estructuras profundas de sistemas sociales) en orientaciones para un actuar comunicativo (a saber práctico)»⁴⁴. Estas últimas palabras son plenamente aplicables a las acciones educativas; sugieren que éstas, siendo interacciones sociales, corresponden tendencialmente al tipo de las acciones comunicativas, representan un actuar intersubjetivo entre personas como sujetos.

Desde el punto de vista microestructural, el quehacer educativo se caracteriza por ser un actuar comunicativo cuyo objetivo principal reside en la autorrealización de los sujetos. No busca un dominio técnico sobre la naturaleza o sobre alumnas y alumnos, ni pretende «manipular» a estos «objetos» de la acción. En la acción educativa se trata, ante todo, de llegar a un acuerdo sobre significados y objetivos concretos de cada paso interactivo, se trata de lograr un entendimiento. Sin embargo, esto no es óbice para que en las situaciones educativas también tenga lugar un actuar racional causal-instrumental (*strategisches-zweckrationales Handeln*)⁴⁵, hecho que acontece incluso a menudo debido a las exigencias estructurales e institucionales.

44. Véase HABERMAS, J. (1975). *Zur Entwicklung der Interaktionskompetenz*. Frankfurt. p. 399- 400; y el mismo: (1976). *Zur Rekonstruktion des Historischen Materialismus*. Frankfurt. p. 32-34, en castellano: (1981). *La reconstrucción del Materialismo Histórico*. Madrid: Taurus.

45. Concepto original manejado por J. Habermas en sus muy diversas obras aquí citadas.

Otro punto clave en lo referente a nuestro tema es el de la existencia de diferentes niveles en la comunicación simbólicamente mediada, ya que el uso de los símbolos significantes permite a la vez la transmisión de significados sociales generales y de significados muy particulares. Éstos se generan reflexivamente en las mismas interacciones. Watzlawick ha bautizado a este fenómeno como «aspecto de contenido» y «aspecto de relación»⁴⁶. Habermas emplea al respecto los vocablos «aspectos proposicionales» y «aspectos performativos»⁴⁷ para señalar que están presentes en cualquier acto de comunicación humana, siempre y cuando éstas sean, en definitiva, interacciones simbólicamente mediadas y no «comunicaciones unidireccionales».

Los dos aspectos referidos, eso es, el del contenido y el de la relación, constituyentes para la comunicación simbólicamente mediada, tienen una esencial importancia para el proceso del desarrollo de la personalidad humana desde una óptica sociológica. El hecho de que la interacción simbólicamente mediada permita a la vez la transmisión y generación de significados generales y particulares indica que se convierte así en el medio fundamental para el proceso de la constitución reflexiva y social de la personalidad humana. A estas ideas han aludido más de una vez autores muy diversos de disciplinas científicas distintas, como es el caso de J. Piaget, P. Wygotsky, J.G. Fichte, G.H. Mead, Th. Luckmann, J. Habermas y P. Watzlawick. Enlazando con sus aportaciones, refiriéndonos a las condiciones socializadoras y volviendo al núcleo central de nuestra argumentación, las interacciones simbólicamente mediadas son las que, facilitando el intercambio de ideas generales y muy particulares, requieren que todos los implicados en la interacción educativa participen activamente en la elaboración y transmisión de los contenidos. Insistimos en que no se trata de una simple posibilidad, sino que es realmente una exigencia estructural de la comunicación que los sujetos tomen parte activa en la elaboración y transmisión de los contenidos. Una simple «reproducción mecánica» de éstos por parte de educandas y educandos no corresponde a su condición de ser sujeto de la interacción, puesto que les hace sustituibles por cualquier otra persona.

En el contexto de las interacciones simbólicamente mediadas, el sujeto, a través del esfuerzo por él realizado, se identifica y posee identidad, por cuyo motivo en el transcurso de estos procesos los contenidos, las experiencias y lo aprendido se hacen significativos para él. Cualquier contenido transmitido recobra significado a nivel de las acciones comunicativas concretas, y es allí donde los fines no son simplemente unilaterales. La dinámica comunicativa sugiere que se trata de un *proceso «recíproco»*. Así, entendemos que una conceptualización unilateral técnico-intervencionista de los actos educativos no contempla la condición reflexiva del sujeto y su implicación en el actuar educativo; unas acciones educativas técnico-instrumentales logran, en el mejor de los casos, una asimilación y una adaptación «aparente» de alumnas y alumnos a las exigencias institucionales. En realidad no producen ningún efecto socia-

46. WATZLAWICK, P. y otros (1983). *Teoría de la Comunicación Humana*. Herder, Barcelona.

47. HABERMAS, J. (1975) o. c., p. 30 y 33; y el mismo: (1975) o. c., p. 30-31.

lizador en términos estrictos, porque no permiten ninguna asimilación significativa e intersubjetiva de contenidos. Tal y como argumentamos, las relaciones comunicativas son las únicas significantes para las acciones humanas y las únicas que involucran al sujeto con su estructura de personalidad, sus deseos, sus necesidades y sus puntos de vista.

6. Conclusiones

Teniendo en cuenta lo que afirmamos sobre el carácter interactivo-comunicativo del actuar educativo y enlazando con los aspectos esbozados a lo largo de las páginas anteriores sobre la «Theorie des Kommunikativen Handelns» de Jürgen Habermas, estimamos, en definitiva, que su sistema teórico es de especial utilidad para la dilucidación de las dinámicas y de los mecanismos singulares que operan en el seno de las instituciones educativas modernas. En efecto, el sistema teórico habermasiano ofrece como teoría de la sociedad las categorías correspondientes para poder emprender la tarea de un análisis empírico-explicativo de todas las estructuras existentes en las sociedades actuales. Somos conscientes de las críticas importantes que ha recibido la teoría habermasiana del actuar comunicativo, sobre todo las concernientes al problema epistemológico de situar la «verdad» del conocimiento en la lógica del discurso comunicativo⁴⁸. En nuestro contexto no es posible agotar todas las posibilidades del discurso profundizando hasta el último resquicio de estas críticas; sólo quisiéramos destacar una vez más la relevancia que tiene la conceptualización intersubjetiva de los hechos, los fenómenos y las acciones sociales de la propuesta habermasiana. Merced a ella es posible mantener un concepto teórico que reconcilia el plano sistémico con el plano del *Lebenswelt*, contemplando así el papel fundamental del sujeto como promotor de sus propias condiciones histórico-sociales de vida, delimitado, claro está, por las condiciones estructurales y político-reales de poder.

De ello se desprende que los criterios normativos de la verdad del conocimiento humano sólo pueden provenir de una lógica comunicativa, por ser, en definitiva, ésta la única que adscribe a los sujetos las capacidades necesarias de intervenir activamente tanto en el nivel de su contexto vital, como en el nivel estructural de la sociedad moderna. Entendemos que este cometido, en el fondo, ha sido la aspiración de la sugerencia teórica de G.H. Mead. Asimismo, ha sido el motivo de la propuesta de A. Giddens, con todas las incongruen-

48. Estoy aludiendo aquí a la crítica de Bubner, Gabás, Therborn e Innerarity, en parte contestada por el propio Habermas: INNERARITY, D. (1985). *Praxis e Intersubjetividad. La Teoría Crítica de Jürgen Habermas*. Pamplona: Eunsa, sobre todo p. 250 y s.; BUBNER, R. (1981). *Modern German Philosophy*. Cambridge; BUBNER, R. (1976). *Handlung, Sprache und Vernunft*. Frankfurt: Ed. Suhrkamp, sobre todo p. 51 y s.; GABÁS, R. (1980). *J. Habermas: Dominio Técnico y Comunidad Lingüística*. Barcelona: Ariel; THERBORN, G. (1972). *La Escuela de Frankfurt*. Barcelona: Ed. Anagrama, y UREÑA, E. (1978). *La Teoría Crítica de la Sociedad de Habermas*. Madrid: Ed. Tecnos.

cias conceptuales inherentes a su propuesta⁴⁹. Es bien sabido que pretende explicar la dinámica de las estructuras sociales complejas mediante el esfuerzo y la coordinación intersubjetiva de las personas. Los procesos socializadores que transcurren en el seno de las instituciones educativas modernas precisan de explicaciones que sean capaces de acercarse a las coordinaciones intersubjetivas de las personas y el significado de éstas para los sujetos, las instituciones educativas y los demás elementos estructurales involucrados en los procesos citados en nuestras sociedades. Las diversas propuestas teórico-sociológicas de la educación actuales recogen cada vez más estas ideas, con lo cual se sitúan en la línea de la argumentación aquí presentada. Es éste por ejemplo el caso de M. Fernández Enguita, H. Giroux y R. Flecha, K. Mollenhauer y K.J. Tillmann⁵⁰.

Bibliografía

- BUBNER, R. (1976). *Handlung, Sprache und Vernunft*. Frankfurt: Ed. Suhrkamp.
 — (1981). *Modern German Philosophy*. Cambridge.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990). *Juntos pero no revueltos. Ensayos en torno a la reforma de la educación*. Madrid: Visor.
- GABAS, R. (1980). *J. Habermas: Dominio Técnico y Comunidad Lingüística*. Barcelona: Ariel.
- GIROUX, H.; FLECHA, R. (1992). *Igualdad educativa y diferencia cultural*. Barcelona: Roure.
- GIDDENS, A. (1984). *The constitution of Society. Outline of the theory of structuration*. Nueva York.
- HABERMAS, J. (1971). *Technik und Wissenschaft als Ideologie*. Frankfurt: Suhrkamp.
 — (1981). *Theorie des Kommunikativen Handelns*. Frankfurt: Suhrkamp.
 — (1985). *Die Neue Unübersichtlichkeit*. Frankfurt: Suhrkamp.
 — (1994). *Faktizität und Geltung*. Frankfurt: Suhrkamp.
- INNERARITY, D. (1985). *Praxis e intersubjetividad. La teoría crítica de Jürgen Habermas*. Pamplona: EUNSA.
- JOAS, H. (1989). *Praktische Intersubjektivität. Die Entwicklung des Werkes von G.H. Mead*. Frankfurt: Suhrkamp.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1990). *La Sociedad Reflexiva*. Madrid: CIS.
- LUHMANN, N. (1984). *Soziale Systeme. Grundriss einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt: Suhrkamp.
 — (1993). *Teoría Política en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza.

49. Remito de nuevo aquí a mi argumentación mencionada anteriormente.

50. Véase, por ejemplo, GIROUX, H.; FLECHA, R. (1992). *Igualdad educativa y diferencia cultural*. Barcelona: Roure; FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990). *Juntos pero no revueltos. Ensayos en torno a la reforma de la educación*. Madrid: Visor, y TILLMANN, K.J. (1993). *Sozialisationstheorien*, Reinbek-Hamburg: Rowohlt.

- MARCUSE, H. (1968). *El final de la Utopía*. Barcelona: Ariel.
- (1987). *El hombre Unidimensional*. Madrid: Planeta.
- MOYA VALGAÑÓN, C.; PÉREZ AGOTE, A.; SALCEDO, J.; TEZANOS, J.F. (eds.) (1992). *Escritos de teoría sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Madrid: CIS.
- MUGUERZA, J. (1978). «Teoría crítica y razón práctica (a propósito de la obra de Jürgen Habermas)». En JIMÉNEZ BLANCO, J.; MOYA VALGAÑÓN, C. (1978). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- (1990). *Desde la perplejidad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- POPPER, K. (1982). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- RADL PHILIPP, R. (1993). «La nueva definición del rol femenino». En RADL PHILIPP, R.; GARCÍA NEGRO, M.C. (1993). *Muller e a sua Imaxe*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- (1994). «Reflexiones en torno a la relación sujeto medio ambiente desde una perspectiva sociológico-educativa». *Revista de Ciencias de la Educación*, 157, enero-marzo. Madrid.
- (1996). *Sociología crítica: perspectivas actuales*. Madrid: Síntesis.
- SÁNCHEZ DE LA YNCERA, J. (1994). *La Mirada Reflexiva de G. H. Mead*. Madrid: CIS.
- SOLÉ, C. (1992). «La teoría de la estructuración de A. Giddens». En MOYA VALGAÑÓN, C.; PÉREZ AGOTE, A.; SALCEDO, J.; TEZANOS, J.F. (eds.). *Escritos de Teoría Sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Madrid: CIS.
- THERBORN, G. (1972). *La Escuela de Frankfurt*. Barcelona: Anagrama.
- TILLMANN, K.J. (1993). *Sozialisationstheorien*. Rowohlt. Hamburgo: Reinbek.
- TUGENDHAT, E. (1989). *Selbstbewusstsein und Selbstbestimmung*. Frankfurt: Suhrkamp.
- UREÑA, E. (1978). *La teoría crítica de la sociedad de Habermas*. Madrid: Ed. Tecnos.
- WILKE, H. (1993). *Systemtheorie*. Stuttgart: UTB.
- YOUNG, R. (1990). *A critical Theory of Education*. Nueva York: Teachers College Press.
- (1996). *Intercultural Communication: Pragmatics, Genealogy, Deconstruction*. Filadelfia: Multilingual Matters.